



Comunicado institucional en rechazo al asesinato machista acontecido en la Vila Joiosa

Ante el asesinato machista perpetrado contra una mujer en nuestro municipio, desde el Ayuntamiento de la Vila Joiosa manifestamos nuestra más absoluta condena y rechazo a este crimen, así como nuestro apoyo y afecto más sincero al entorno familiar de la víctima, poniendo a su disposición todos los recursos psicológicos, jurídicos, sanitarios, de protección y de acogida municipales que requieran, con el fin de encontrar el máximo bienestar posible en una situación tan difícil para el entorno familiar de la víctima. El Ayuntamiento de la Vila Joiosa, desde el momento que ha tenido constancia sobre el caso, y tras contrastar la información recabada por las autoridades competentes durante la investigación preliminar, con el único fin de tener una visión más completa y certera sobre lo acontecido, coordinó la respuesta institucional con los cuerpos de seguridad y personal jurídico involucrados en la investigación para ofrecer una pronta atención al entorno familiar de la víctima garantizándoles atención y ayuda psicológica y social a través de los servicios municipales de este ayuntamiento, además de poner a su disposición toda la información que fuese de su interés. La violencia machista es una grave vulneración de los Derechos Humanos, siendo el asesinato la expresión más grave del machismo. Un problema social de primer orden que atenta contra la dignidad y la integridad física y moral, principalmente de las mujeres que la sufren y enfrentan. El Ayuntamiento de la Vila Joiosa como institución pública responsable de garantizar el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos de las mujeres, seguirá impulsando las medidas dirigidas a que las entidades municipales y la ciudadanía en general responda de manera inmediata y contundente a cualquier agresión machista, se atienda de manera prioritaria a la víctima, se desarrollen actuaciones preventivas para dotar a las mujeres de instrumentos que les permitan hacer frente a la violencia y a no permitir la impunidad social de los agresores, y seguirá apoyando y trabajando en el ejercicio de sus competencias, para garantizar vidas libres de violencia machista. Por todo ello, el Ayuntamiento de la Vila Joiosa:

- Decreta 3 días de luto oficial desde el día de hoy, 14 de septiembre de 2021, por el asesinato machista ocurrido el día



de ayer en el municipio. Por este motivo, las banderas de los edificios municipales de la Vila Joiosa ondearán a media asta hasta el próximo jueves 16 de septiembre.

- Informa que la representación institucional mostrará su rechazo y condena a este asesinato con una concentración hoy día 14 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas, en la Plaza de la Generalitat de la localidad, donde se guardará un minuto de silencio en recuerdo de la mujer asesinada.
- El próximo 16 de septiembre, en Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de la Vila Joiosa, y en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 18/03/2015, se hará mención de las víctimas de violencia de género habidas en el periodo comprendido entre Plenos como se hace habitualmente. Tras la lectura en recuerdo de las víctimas de violencia machista, el bloque plenario guardará un minuto de silencio por la mujer asesinada en nuestro municipio.

Noticia publicada el 14 de Septiembre de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

